

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 1165 DE 1996 ARTICULO 6".

SEÑORES: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL
EJERCITO

CIUDAD. Garzón, Huila. 20 de marzo de 2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FRANCISCO PUENTES TOVAR**

NIT O RUT **12.194.671 GARZÓN - HUILA**

DIRECCION Y CIUDAD: BATALLÓN. PIGOANZA, CASA A02, GARZÓN HUILA.

NUMERACIÓN O CONSECUTIVO: 002

FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO 2026 MARZO 20

***“Clasificación Presupuestal: A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE
CONSTRUCCIÓN.***

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No 065-
ICFE-2026 CUYO OBJETO ES: “PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS
FISCALES Y AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”.

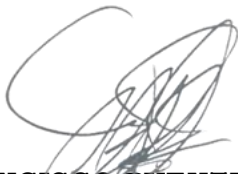
VALOR DE LA OPERACIÓN O SERVICIO:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON CERO (**\$ 2.500.000,00**) M/CTE.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
No. 4-391-32-14577-8

Declaro bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen simplificado y
por lo tanto y de acuerdo al Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983 Artículo 511 de
E. T. no estoy obligado a expedir facturación de venta.

Cordialmente,



FRANCISCO PUENTES TOVAR
CC 12.194.671 – GARZÓN HUILA
Contratista